

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

Siendo las veintidós horas y treinta y cuatro minutos, comienza el turno vecinal.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, ahora vienen las peticiones de los vecinos, lo siento...

(Hablan pero no se graba)

Pero es que son las que están pedidas y tenemos unas cuantas.

(Hablan pero no se graba)

Si quieres, si quieres hablar, espera a que hablen los que lo han pedido en plazo.

(Hablan pero no se graba)

Aquí, estamos tres *(Hablan pero no se graba)*. Te puedo asegurar que en este tema, todos los que estamos aquí, yo creo que coincidimos en que habría que actuar así y yo creo que contáis con el apoyo de todos los que formamos parte de esta Junta Municipal.

(Hablan pero no se graba)

Gracias.

Pues comenzamos con las peticiones de palabra.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente.

Se recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos, se concede la palabra según el plazo de presentación de la solicitud, José María.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿José María, está?

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): No, ¿es para exponer varios problemas en los alrededores de la calle Santa Francisca Javier Cabrini?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Y es José Manuel? Pues perdona, te hemos cambiado el nombre.

Tienes tres minutos puedes gastarlos todos en un turno, en dos turnos.

José Manuel (Vecino del Distrito): ¿Para los cuatro temas que tengo?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tres minutos, sí.

José Manuel (Vecino del Distrito): De acuerdo, vamos a ver, los cuatro temas, excepto uno, son de una antigüedad de 15 años hasta hoy, son de vecinos de Santa Francisca Javier Cabrini, de Sicéldas, de Alcorisa, y tiene conocimiento este Ayuntamiento, la administración ésta y la anterior, pues muy grande, han sido muchos presidentes de comunidad los que se han dirigido a este Ayuntamiento, muchos vecinos particulares y, ahora yo como última alternativa, a ver si podemos conseguir que se cumplan y se hagan cumplir las normas que tenemos en este país, sea de lo que sea.

Empiezo por el primero, paquetes de petardos, allí en el barrio que estoy refiriéndome, pues es Beirut, yo como padre, agradecería a este Ayuntamiento que no vendieran a niños y adolescentes petardos y que, simplemente que se cumpla la normativa sobre explosivos, son chinos, yo he dicho a este Ayuntamiento dónde se venden, en tiendas de chinos y, esto es una vergüenza. El año pasado, en Villaverde, se quedaron dos niños sin ojo, este año, aquí en Madrid uno sin manos, ustedes verán.

Aparcamiento en zonas prohibidas, aceras, durante todo el día, ininterrumpidamente, en Santa Francisca Javier Cabrini. Mi madre tiene 93 años y yo la tengo que llevar por la calzada, con riesgo de que me atropelle un coche, porque es imposible pasar por, ya se ha hecho norma el que se aparque encima de la acera durante todo el día, no solamente es en la entrada y en la salida del colegio, ningún colegio de Madrid, ni ningún colegio de España, tiene las características que tiene Santa Francisca Javier Cabrini, tiene un aparcamiento a 10 metros de 500 plazas cubiertas y gratuitas. A partir de las 5 de la tarde, también en Sicéldas, pues con los niños se quedan a los columpios, que me parece muy bien, pero el coche le tienen aparcado allí. Ayer me quedé yo sin poder salir, la calle Sicéldas tiene dos sentidos, en uno estaban cargando y descargando, Supercor, que ya son inmensidad de quejas, de que no pueden descargar ahí, que tiene que descargar en el muelle y en la otra acera, pues, los padres con el coche mal aparcados. Si tenemos que respetar las normas de aparcamiento, las tenemos que respetar todos.

Y, bueno, el Supercor, a partir de las seis de la mañana, saca sus palés a la calle, en verano, no se puede ya aguantar aquello y, en invierno, pues tampoco, la Policía Municipal pasa por Santa Francisca Javier Cabrini, yo ayer se lo dije, no hacen ni caso, a mí me han llamado del Ayuntamiento, me han dicho que llame a la Policía Municipal y la Policía Municipal no es el recurso, porque no, no hace caso, no tiene suficientes agentes, o no lo sé, pero el tema es de hace 15 años a esta parte y es repetido, y repetido, y repetido.

Y luego, el arenero, un arenero en cuesta, pues, le está costando mucho dinero al Ayuntamiento, porque cada dos por tres tiene que ir a las alcantarillas a desatancar, así

que, un arenero en cuesta, o se ponen vallas como es debido para que la arena no se arrastre, o de lo contrario pues sucede lo que sucede.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, te va a contestar el Coordinador.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas noches, muchas gracias por su presencia a estas horas, voy a intentar darle respuesta a alguna de las cosas que usted plantea, más allá de que pueda estar de acuerdo con usted en algunas cosas, al final, tenemos que tratar de buscar alguna solución a todo.

En cuanto al tema de, lo que hemos hecho ha sido pedir informe a la Policía Municipal, como no podía ser de otra manera, porque en la mayoría de los casos que usted está denunciando, salvo el último, que se refiere al arenero y demás, tiene que ver con actuaciones que fundamentalmente son desarrolladas en este Distrito, ya sea bien tema de seguridad ciudadana por Policía Nacional, o el resto de las cosas, incluida también muchas veces seguridad ciudadana por Policía Municipal, nosotros, a quién nos podemos dirigir directamente es Policía Municipal, sin perjuicio de que, tenemos muy buena colaboración con Policía Nacional y también haremos alguna referencia en torno al tema de los petardos.

Con el tema de los petardos y demás, Policía Municipal nos decía que han estado inspeccionando distintos comercios de alimentación por la zona y que no han localizado, ni material pirotécnico, ni en el local, ni en zonas privadas de almacenamiento ¿vale? y sí nos enumeran una serie de locales donde han hecho intervenciones, donde sí que se han hecho fundamentalmente denuncias por venta de alcohol a menores, no han encontrado ningún tipo de material pirotécnico ¿vale? no sé si es por las épocas en que se ha hecho y demás, pero lo que sí que hay una serie de locales, Alcorisa 47, Andorra 51, Calanda 12, Carretera de Canillas 72, Emigrantes, Mota del Cuervo, en donde hay denuncias, fundamentalmente, que tiene que ver con la venta de bebidas alcohólicas a menores, en lo que usted estaba también de esos centros de chinos y demás.

Lo que habla del colegio de Santa María Francisca Javier Cabrini, yo creo que es conocido por todo el mundo el hecho de que, a las horas de entrada y salida de los colegios, no solamente en ese, sino en todos los colegios que hay en este Distrito, en Madrid y en cualquiera de los pueblos, se producen problemas porque los padres pretendemos dejar el coche lo más cercano posible a la puerta de, a la puerta de nuestros hijos y, probablemente esos minutos son los que, son los que producen los inconvenientes en los ciudadanos. Volveremos otra vez a hacer referencia a Policía Municipal en esta materia, nos dicen que se han puesto del orden de 10 denuncias, por temas también que tiene que ver con la circulación del tráfico y demás en los últimos meses por esta zona, que no han encontrado incidencias de carga y descarga de las que usted está eludiendo, más allá de lo que se estaba comentando el tema del horario y demás, en donde se pueden hacer ruido a las siete de la mañana.

Y, en el tema del arenero, pues yo creo que sí es algo que se debería solucionar, porque al final tenemos un doble problema cada vez que llueve, si esa arena se arrastra y luego se ciegan todas las alcantarillas, pues daremos traslado para ver cuál es la solución mejor que se puede hacer para que no se siga produciendo y sigamos malgastando de

manera inútil el dinero del Ayuntamiento de Madrid en recoger, en volver a poner arena y volver a recogerla cada vez que llueve, que yo creo que no es lo más ideal.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Fermín. Pide la palabra para solicitar el arreglo de la calle Mar de Kara.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, lo mismo, tienes tres minutos.

Fermín (Vecino del Distrito): Tengo fotografías, llevamos desde el mes de abril del año pasado con este problema, se lo voy a enseñar para que *(no se entiende)*. Es la calle principal que enlaza, Valdetorres del Jarama y Belianes, con el casco antiguo de Hortaleza, o sea, ahí pasan cientos y cientos de coches, cientos, y peatones también, porque tenemos el centro de salud mental, tenemos al ambulatorio de la Seguridad Social y las personas pasan por esa calle, porque Liberación les supone una dificultad por la pendiente, o sea, es decir, es la calle principal que enlaza el Barrio de Hortaleza ¿de acuerdo?

La acera está intransitable, lo van a ver en las fotografías, hay dos tramos de la calle, que entre coche y coche, hay dos metros y medio, dos metros y medio y, pasan a 70 u 80 por hora y lo puedo demostrar con un medidor de velocidad, que me dicen que soy un exagerado, no soy exagerado, es que pasan a esa velocidad y los fines de semana ni les cuento ¿de acuerdo?

Tenemos la suerte de tener el cantón de la limpieza, que decía un señor de la sal, estupendo, o sea, a las seis de la mañana, no llego a trabajar nunca, nunca, carros, camiones, bueno, no lo pueden imaginar, ahí no se puede vivir, o sea, unimos, el tráfico, los peatones, el cantón de la limpieza, la velocidad, el estado de la acera, que es vergonzoso, vergonzoso ¡eh! ¿Lo han visto, no? Pues así llevamos desde hace 40 años, ahí no toca nadie toca la acera, la de enfrente sí, superlujo, ¿Por qué? ¿Quién vive en la acera de la izquierda y quién vive en la acera de la derecha? Amigo, pues eso hay que preguntarlo, porque los que están a la izquierda son mucho más importantes que yo, está claro, sus jardines, su acera como de lujo, como de muerte, que la han levantado en un mes dos veces, por cierto, lo que estoy hablando lo pueden comprobar ¡eh! ¿Quién vive ahí? Con esos jardines tan bonitos que son privados, que el agua la pagamos todos nosotros, los jardines son privados, pero el agua la pagamos todos nosotros.

O sea, hay una serie de circunstancias en esa calle, que de verdad, dan vergüenza, y llevo desde el mes de abril del año pasado intentando solucionarlo, no me gusta aprovecharme, no me aprovecho de las circunstancias ¡eh! Ese problema es de todos los vecinos que pasan por ahí y no son vecinos, toda la gente que transita por la calle que son, muchas personas, y para más a más, tengo un nietecito que es un discapacitado *(no se entiende)* y una silla de ruedas y no puedo salir de mi casa, ¿cómo lo ven?

(Hablan pero no se graba)

Está bien claro ¿no? No puedo salir de mi casa.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, no, no, que ya.

Te tienes que sentar si quieres que te conteste, me tienes que dejar hablar.

Fermín (vecino del Distrito): No, es que, perdone... *(No se entiende)*

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, tenía ya conocimiento de este problema, me lo habían trasladado varios vocales vecinos porque habías hablado con ellos, nos pasaron estas fotos que pasabas ahora, hicimos un informe que, bueno, que te lo quería pasar, que se lo mandamos a Desarrollo Urbano Sostenible, que es quien tiene que arreglarlo, porque la Junta no tiene competencias todavía en el arreglo de aceras, sí es verdad que la calle Mar de Kara se ha arreglado un trozo pero no, no coincide con este trozo que es el que te afecta ti. Como dices la acera de los impares, pues es accesible y está bien, pero es verdad que la acera de los pares, tiene ahí una pendiente un poco complicada y, y bueno, pues se metió como una actuación prioritaria, hoy se lo he vuelto a recordar al Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, que más que prioritaria es súper prioritaria y, bueno, pues le volveré a pasar el informe, porque así quitaremos, lo que sí que se ha hecho, pues, lo quitaremos del informe para que se centre en las tres o cuatro cosas que faltan, que aunque parece, o sea, sí que tiene mucha incidencia en lo que puede ser el intentar manejarse por ahí con una silla de ruedas, pero ya son tres o cuatro puntos, porque ya no es toda la calle como pasaba antes.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Y mayores, vale.

Entonces, ya te digo, le he mandado una carta diciéndole, vale, has hecho parte de Mar de Kara, pero lo que es importante es precisamente lo que no se ha hecho, así que es prioritario, hazlo cuanto antes y, no te preocupes que le volveré a...

(Hablan pero no se graba)

Pero una observación muy chiquitita, que tú has visto el micrófono y te has venido arriba.

Fermín (Vecino del Distrito): Yo digo, una cosa facilísima, por supuesto momentánea, que arreglaran la acera, qué facilito es, hacer de mesa a mesa, a esa mesa, un paso de cebrá elevado y, yo pasara a la zona de los ricos, ni te cruzaste la acera, hacer un paso de cebrá no es muy complicado ¿no? Eso sí, elevado ¿no? ¿O es muy complicado?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): En este Ayuntamiento, todo es complicado, no sabes cuánto.

Fermín (Vecino del Distrito): Es que hablamos de así de estrechito, un paso de cebrá elevado y paso a la zona vip.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Lo que hay que hacer es, arreglar bien esa acera y que se quede bien usada, aunque mientras que se esté

arreglando se acondicione alguna forma de pasar al otro lado para que no tengáis, encima el que este todo levantado, eso es otra cosa.

Fermín (Vecino del Distrito): Si es quitar un escaloncito y pasar a la zona vip.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Espérate a ver, es este, no, no, no, es que, lo que quiero es darte la propuesta...

Fermín (Vecino del Distrito): Y eso ¿qué se supone? Meses, o un año.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Que le mandamos por si acaso..., no ¡hombre! voy a machacar para que no sea tanto.

Fermín (Vecino del Distrito): Llevo desde el año pasado ¡eh!, repito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Que voy a machacar para que no sea tanto. Si ves que hay algo que se pueda añadir, dímelo, para..., no, pero, estúdiatelo, a lo mejor se nos ha olvidado incluir algo, pues nos lo dices y, lo incluimos.

Fermín (Vecino del Distrito): Es que es un problemón ¡eh!

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya.

Fermín (Vecino del Distrito): No es una tontería (*no se entiende*)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¡Que tenemos más Pleno! ¡Fermín! Que tenemos más Pleno. Te multo.

(Hablan pero no se graba)

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Verónica pide la palabra para leer un comunicado de la Red de Coordinadoras de las Mesas de Igualdad de los Foros Locales.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, tienes tres minutos, que lo he puesto a andar antes del tiempo.

Verónica (Vecina del Distrito): Hola, de nuevo, tomo la palabra para dar voz a la Red de Mesas de Igualdad de Feminismos de los Foros Locales y, paso a leer el comunicado que han elaborado, o que hemos elaborado y hemos aprobado todas las mesas que estamos trabajando en feminismos ahora mismo en este ámbito.

El conjunto de mujeres que componemos este espacio, queremos hacer público nuestro apoyo a dicha convocatoria en sus ejes principales, violencias, reparto de cuidados, consumo, riqueza y empleo.

Miles de mujeres sufrimos malos tratos, no existe reparación para nosotras, los recursos contra estas violencias siguen siendo insuficientes, de las 214 medidas del Pacto de Estado, 119 requieren presupuesto y nadie nos garantiza a día de hoy que vaya a haberlo, cuando presentamos una denuncia de malos tratos, no hay seguridad efectiva, la

legislación vigente es ineficaz y no se aplica en su integridad.

Se necesitan medios que garanticen que las violencias machistas son una cuestión de toda la sociedad que tiene su raíz en un sistema patriarcal que organiza nuestras relaciones sociales.

Exigimos, que se tengan en cuenta las diferentes causas y se visibilicen los distintos niveles y dimensiones de las violencias, mientras esto no ocurra, nos seguirán matando.

Que se promueva una educación afectiva y sexual que eduque a los niños contra unas masculinidades violentas, posesivas, dominantes, y a las niñas para desarrollar su individualidad y salir del marco del amor romántico.

Que se amplíe la definición de violencia machista para abarcar todas las violencias que sufrimos por el hecho de ser mujeres.

Que el rechazo de violencia sexual vaya acompañado de cambios culturales en las ideas y actitudes.

Que dejemos como sociedad de naturalizar las violencias sexuales, para que las juezas y los jueces, así como todo el personal relacionado con la Administración de Justicia y la atención a la salud, reciban formación específica con perspectiva de género y LGTBI, garantizando así la atención a nuestros derechos para que haya criterios claros de actuación para proteger a las mujeres y a sus hijas e hijos de sus agresores.

No hay corresponsabilidad ni de los hombres ni del Estado en las tareas domésticas y de cuidados, queremos que se visibilice el valor de este trabajo para que sea asumido desde el Estado por todas y todos, para que no sea a costa del trabajo, el tiempo y la salud de las mujeres, porque los trabajos más necesarios para la supervivencia y bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta, son los menos reconocidos.

Que las Administraciones Públicas, garanticen de forma irrenunciable y prioritaria los servicios públicos y de protección social, sanidad, educación, servicios sociales, ayuda a la dependencia y vivienda social, porque la privatización de los bienes comunes y la desarticulación de las redes comunitarias y vecinales, nos ponen más difícil la existencia y es necesario e indispensable, reorganizar el sistema de cuidados para que sea real la recuperación económica y el avance doméstico.

La precariedad laboral nos arroja a la pobreza, incluso, aunque tengamos un trabajo, la suma de condiciones que se acumula a lo largo de nuestra vida, peores salarios, mayor trabajo a tiempo parcial y, por tanto una base de cotización más baja, inciden en peores condiciones a lo largo de nuestra vida, incluida la jubilación. La pobreza es, en consecuencia...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Verónica (Vecina del Distrito): ... Mucho mayor entre las mujeres a lo largo de todas las etapas de la vida, las pensiones contributivas son muy inferiores, así como la

cuantía que percibimos, la pobreza también tiene nuestro rostro.

Y acabo, desde la creencia de que nos sobran los motivos para hacer esta huelga, exigimos al Estado voluntad política y presupuesto para mejorar la vida de las mujeres, porque somos el sostén de la sociedad, sin nosotras, se para el mundo.

(Aplausos)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Hoy estáis con ganas de interrumpir el Pleno.

Pues, es que, no te puedo decir nada más, que yo estoy totalmente de acuerdo con todo lo que has leído, yo el 8 de marzo, desde luego, voy a hacer huelga, aunque sé que hay gente aquí que, que no lo entenderá, porque sigue defendiendo que es una huelga política, es mucho más que eso, pero, creo que tendrían que entender que, entre otras cosas, es también una huelga laboral, bien avalada por los sindicatos, que es lo que se necesita para que sea una huelga legal, ya lo he dicho antes, no hay derecho a que la mujeres estemos mes y medio trabajando gratis, mientras que a los hombres sí se les paga por ese trabajo, no hay derecho a que las mujeres siempre tengan que cargar con el peso de dentro y fuera de casa, que la persona, generalmente mujer, que se queda en casa para poder hacerse cargo, tanto de los niños, como de los mayores, como de otras personas dependientes, sea quien tenga que renunciar a esa vida laboral y que siempre sean las mujeres las que están ahí silenciadas y las que están oprimidas, aunque haya gente que considera que no.

Entonces, yo, te digo, yo voy a hacer huelga el día 8 y, desde luego apoyo absolutamente todo lo que has dicho, más no te puedo decir.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Dejad de interrumpir el Pleno, por favor de verdad, que ya lo estamos haciendo bastante largo, seguimos, siguiente punto.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Disculpe, habíamos pedido en la Junta de Portavoces la intervención de nuestro grupo municipal.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Cierto, cierto, se me había ido, sí es verdad, el PSOE y Ahora Madrid, ¿no sé si Ciudadanos y el PP quieren intervenir?, pues, Leticia.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Bueno, en primer lugar dar las gracias por el manifiesto que nos han leído la Red de Coordinadoras de Mesas de Igualdad y LGTBI.

Es necesario, de ese manifiesto, dar visibilidad y, también es necesario que los poderes públicos solventen, o reparen la deuda histórica que la sociedad tiene con las mujeres, porque es una deuda histórica y, bueno, ya he comentado antes, aunque hay gente que no entienda que tengamos motivos para hacer huelga, tú has dicho muchos, yo los he dicho antes, también los ha dicho Mariana de Ahora Madrid, y por último quiero

hacer un breve apunte y reivindicar y dar las gracias al movimiento feminista, porque sin el movimiento feminista y sus reivindicaciones, no hubiera habido partidos, no hubiera habido leyes de igualdad, no hubiera habido partidos políticos que hemos adoptado vuestras reivindicaciones y las hemos convertido en leyes y, por tanto en realidad. Entonces, en eso, a todos nosotros, siempre nos vais a tener al lado del movimiento feminista y siempre vamos a tratar de hacer vuestras reivindicaciones, nuestros proyectos, porque creemos que debe de ser así, y en ese sentido daros las gracias, de verdad.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yolanda, o Mariana, un minuto, igual que Leticia.

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): Lo mismo, felicitaros por ese trabajo que habéis hecho entre todas las mesas, es una manera feminista de trabajar, colaborar, creo que es importante no sólo que los partidos políticos afines, sino ser parte de ese movimiento feminista y estar ahí participando y, por supuesto, promocionando la huelga, yo creo que hemos tenido ya varias discusiones, hay varios motivos, primero nos están matando, es así las razones, luego tenemos una desigualdad que es brutal, aunque creáis que nacemos en las mismas condiciones, no nacemos en las mismas condiciones y es un problema que también yo creo que hay ir aprendiendo poco a poco y la sociedad, es verdad que se han sacado leyes, pero hay una Ley de Igualdad que no se cumple, hay una Ley de Dependencia, que tampoco, no se le dota de presupuesto y encima ahora tenemos una nueva Ley de la Violencia de Género, pero que tampoco tenemos presupuesto. Es decir que, no sé, podemos sacar muchas leyes, pero si no nos implicamos más, entonces, sí me gustaría reconocer desde aquí, gracias al movimiento feminista que ahora mismo, creo que es la fuerza social que más empuje está teniendo y que va a conseguir cambiar el mundo y éste va ser el siglo de las mujeres, la revolución será feminista, o no será.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues ahora sí, pasamos al siguiente punto del orden del día.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Sergio, pide la palabra para exponer su situación en relación con el desalojo que va a sufrir de su vivienda pública en régimen de alquiler, por parte del fondo buitre Lazora.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Igual que los anteriores, tienes tres minutos.

Sergio (Vecino del Distrito): Buenas tardes, gracias por permitirme la palabra, simplemente reiterar y, ya esto es serio, esto ya no es que falten tres días, ni cuatro, es que el 5 de mayo de este año se hace efectivo lo que esperaban los vecinos, que es, gracias a la especulación facilitada por este Ayuntamiento de Madrid, por la Empresa Municipal de la Vivienda, cuando gobernaba el señor Gallardón, pues la empresa Lazora, fondo buitre Lazora, pues nos deja en la calle a cientos de familias en Sanchinarro.

Cada uno tenemos una cosa, yo soy pensionista, minusválido, con un hijo menor, y me debo de quedar en la calle el 5 de mayo, porque el Estado, pues, me ha dejado tirado, pago religiosamente todos los meses y me habéis dejado tirado, entonces ¿qué esperamos? Si no ayudáis a la ciudadanía ¿Qué hago con mi hijo? ¿Qué le digo ahora?

Esta empresa actualmente tiene la sede social en este Distrito, en Algabeño 55, se han hecho con todas las viviendas sociales del Distrito, con el único fin de especular, porque tienen cerradas decenas de viviendas para que fluctúe el precio el valor de la viviendas de alquiler, entonces, cuando quieren las sacan, suben los precios, bajan, y es el fin, especular con la vivienda, esta empresa, Lazora, la forma un consejo de administración que, casualmente es del Partido Popular, es la familia de Esperanza Aguirre y del yerno de José María Aznar, entonces ¿Qué hacemos? ¿Nos quedamos encerrados en esas viviendas? ¿Nos inmolamos? ¿Qué es lo que hacemos?, quiero que me lo expliquen, porque estamos la verdad que, desde el día que nos dieron la vivienda es un sin vivir con esta gente, porque claro, desde el 2005 nos la dieron, en el 2010 la venden, desde entonces no han invertido ni un solo céntimo de euro en esas viviendas, se ha denunciado que bebíamos mierda, ha salido en la tele y, ahora ya, nos echan a la calle, nos echan, nos han llegado los burofaxes que el 5 de mayo, tenemos que dejar las viviendas, y no nos dan una alternativa habitacional. Entonces ya que fuimos adjudicatarios de una vivienda pública, exigimos de este Ayuntamiento que nos devuelva nuestro derecho a ser inquilinos de una vivienda pública, pues fue mediante un sorteo público, como hay muchos vecinos que siguen viviendo en vivienda pública, y no se han vendido a fondo buitre, o sea, a mí se me ha robado mi derecho a vivir en una vivienda pública, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Has expuesto una realidad, que, desde luego, es una vergüenza, es una vergüenza que se dejara que la anterior Corporación vendiera 6.000 viviendas y que el Ayuntamiento de Madrid se quedara sin vivienda pública, desde luego, que es una vergüenza, porque ahora nos encontramos con estas cosas y que no hay vivienda pública donde se pueda realojar a la gente.

Sí es verdad que se están construyendo, aquí en Hortaleza, había diseñadas, vamos hay proyectadas, en el barrio de Valdefuentes, pero es verdad que, que todavía no se llega, ahora mismo se están tramitando, o construyendo 2.356, que eso, al lado de esas 6.000, no tienen nada que ver. No, no se te ha negado, como dices, que se te ha negado tu derecho a vivir en una vivienda pública porque, precisamente, para que no se pudiera dar esta circunstancia de nuevo, entrara quien entrara después de vender las viviendas públicas, pues se hizo un nuevo Reglamento de la EMVS, en el que se impedía la venta de vivienda pública y todos los adjudicatarios de vivienda pública iba a ser por alquiler, precisamente para poder quitar esa posibilidad, y eso es lo que hace que todos los que sois ahora mismo adjudicatarios de vivienda pública y os encontráis en esta situación, podéis volver a ser solicitantes de vivienda pública, que antes con el anterior Reglamento no se podía. Por lo que nos informa la EMVS, tú estás inscrito como solicitante, has participado en la última, o tu caso, ha participado en la última comisión de adjudicación del 21 de diciembre, y sí es verdad que tus circunstancias personales, pues lamentablemente no han dado como resultado el que seas adjudicatario, porque estás en una posición en la lista en la que, bueno, pues aparece gente que se encuentra en peor situación que tú, yo lo siento, sé que no es la respuesta que esperabas...

(Hablan pero no se graba)

Pero, desde luego la EMVS, se sigue teniendo en cuenta tu solicitud, seguirá yendo a todas las comisiones que hagan falta, no sé si, si decirte que si va a haber alguna

otra antes de, o si resultarás adjudicatario antes del 5 de mayo, como dices, pero sigues en la lista, desde luego.

(Hablan pero no se graba)

Pues, esta persona podrá, podrá acudir a los Servicios Sociales del Distrito, en el que se le podrá tramitar algún tipo de ayuda si cumple con todos los requisitos, igual que se hace con los demás usuarios de Servicios Sociales, pero, la EMVS sí que tiene baremado, eso es un Reglamento que se ha aprobado entre todos y que tiene unos baremos en el que está todo muy tasado y yo te puedo asegurar que si él no ha resultado adjudicatario, es porque los que están antes que él, están en peor situación.

Sergio (Vecino del Distrito): El problema es que, aun siendo buen pagador y demás, ¿por qué esta empresa no me sigue alquilando? Yo quiero seguir viviendo en mi vivienda, que me permitan vivir, es que no me dejan vivir.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es que eso es una empresa privada, no...

Sergio (Vecino del Distrito): Claro, claro es una empresa privada, que con la última reforma de la Ley de Alquileres, nos han vuelto a fastidiar otra vez nuevamente, porque antes eran tres años, ahora lo han bajado a un año, entonces, a los tres años te pueden echar a la calle.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Que yo de verdad que estoy totalmente de acuerdo contigo y que creo de verdad que la empresa tendría que seguir manteniéndooos en vuestras casas, pero es que compraron todas esas casas con una única intención, que era especular y les daba igual la gente que estaba viviendo dentro, les daba y les da.

Sergio (Vecino del Distrito): Cuando el suelo tiene 25 años de protección, que sigue estando, hasta 2030, es un suelo protegido, con unas viviendas públicas que venció la protección en el 2017.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): De todas formas, los Servicios Sociales del Distrito están a tu servicio y, acércate.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, pero una cosa es que lleven a tu hijo, por un tema concreto por la situación que tengáis en tu casa y, otra cosa es esto, ve a tu trabajadora social, cuéntale todo esto y se empieza, se empieza a mover todo para en el momento en el que se te desahucie, pues se busca una solución habitacional, se te da una ayuda para, para un alquiler, se mira a ver qué recursos tenemos aquí en el Distrito para ofrecerte.

Sergio (Vecino del Distrito): He estado en Servicios Sociales, enfrente de...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues entonces si ya lo saben lo estarán moviendo, seguro.

Sergio (Vecino del Distrito): Y, palabras textuales de la persona que me atendió, contra el Ayuntamiento, que es el que me paga, yo no puedo ir, tienes que buscarte otro abogado, eso fue lo que me dijeron en Servicios Sociales, contra el Ayuntamiento, que es el que me paga, yo no puedo ir, lo tenemos prohibido.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Que contra el Ayuntamiento, que es quien le paga no puede ir, no sé, qué tiene que ver el Ayuntamiento con una empresa privada, pero bueno.

Sergio (Vecino del Distrito): Porque, reamente, lo que quiero es que se haga cargo el Ayuntamiento, porque el Ayuntamiento me ha dado una vivienda pública y tiene la obligación de respetarme, es un agravio comparativo con el resto de la ciudadanía que está disfrutando de una vivienda pública y no se le ha vendido a un fondo buitre.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero tú ahora tienes el contrato, no con el Ayuntamiento, lo tienes con una empresa.

Sergio (Vecino del Distrito): Sí, pero hay gente, aún hay gente que todavía tiene hasta el 2020, ese contrato sigue vigente con la Empresa Municipal de la Vivienda.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si fue vendido a un fondo buitre, ya te digo yo, que ese contrato no sigue vigente.

¿No lo habéis pedido antes?

Mira, os doy un minuto a quienes queráis, pero...

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Ya, sí, me parece, lo explico en voz alta y en 30 segundos, claro, usted dice lo que..., usted tenía una contrato con la EMVS y efectivamente lo tenía, lo que ha pasado al pasar la propiedad, que ha sido vendida por el Ayuntamiento, que era el anterior propietario del edificio, a estos fondos de inversión, lo que se sucede es la subrogación de los fondos de inversión, que son los nuevos propietarios, en los contratos, es similar a lo que ha pasado con Metrovacesa, al fin y al cabo, al fin y al cabo, Azora tiene que respetarle las condiciones que vienen estipuladas en ese contrato, porque se ha subrogado en la misma posición que el Ayuntamiento en esa relación contractual. Ahora bien, si Azora no está cumpliendo los sistemas de contratos es una cuestión que, lamento decirlo así, pero tiene que ser resueltas por los tribunales, porque son los únicos que tienen competencia de interpretar los contratos y si una parte está faltando a ellos, o no.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vamos por orden, ahora tú Ramón.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias, no, muy brevemente, lamentablemente en este caso, igual que en el anterior sí lo tengo bastante claro que la Ley está de parte de los inquilinos, en este caso, creo que la Ley está de parte del propietario y el propietario, lamentablemente, los va a poner en la calle, porque en su día se tomó la decisión de vender esas viviendas, también es verdad que esto es algo que se veía venir, lamentablemente, se veía venir y, lamentablemente, este

Ayuntamiento, todos, hemos sido incapaces de buscar una solución hasta ahora, espero que todos seamos capaces de buscar una solución, no sólo para usted, que por supuesto, para sus vecinos y para otros vecinos de Madrid que están en la misma situación, porque lo que es evidente y claro es que la inmobiliaria que lo compró, lo que quiere y lo que va a hacer, porque tiene, creo, la ley de su parte para hacerlo, es ponerles a ustedes en la calle, hacer las reformas que sean necesarias y alquilar esas viviendas muchísimo más caras. Entonces, la solución no va por mantenerse en esas viviendas, lamentablemente, pero sí debería ir porque el Ayuntamiento, que les dio una vivienda, pero luego les buscó ese problema, les busque una solución, y esa debería ser la solución.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Buenas noches, Sergio, desde nuestro Grupo Municipal, en primer lugar, bueno, igual, te digo palabras que no te pueden ayudar mucho, porque no te dan solución, pero queremos agradecer tu testimonio, porque me parece muy importante que lo traigas aquí, porque creo es un ejemplo muy claro de hasta dónde podemos llegar con nuestros hechos y con nuestros actos y con una ideología neoliberal, y creo que es muy importante que hayamos tenido la oportunidad de escucharte, porque aquí y, para conocer qué es lo que ha sucedido cuando se han vendido a los fondos buitre los pisos de la Empresa Municipal de la Vivienda, que tienen, tienen nombre y apellidos, tienen cara y, tienen situaciones personales, que, yo personalmente, ahora siento una frustración atroz, porque no, no, no sé cuál es, cuál es la solución, supongo que ya os habréis puesto en contacto con la PAH, con la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, pero, bueno, que ahora mismo, en este momento, lo único que se nos ocurre es la autoorganización ciudadana, como demanda que además son quienes han puesto sobre la mesa toda la problemática que hay con la vivienda, anticipándose a todas estas situaciones y poniendo sobre la mesa lo que, lo que se veía venir, como bien apuntaba Ramón Silva.

Insistir en que es una vergüenza que se lleven a cabo un tipo de ideología neoliberal que lo que favorece es que se ponga el capital por delante de las personas, y me parece espeluznante que en que en un mismo Pleno, hayamos tenido dos casos sobre vivienda y sobre problemas con la vivienda, y que estemos dejando a nuestros vecinos y vecinas en la calle y no encontremos la solución, la verdad es que es realmente frustrante.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues te vuelvo a repetir, acude a Servicios Sociales, si tienes cualquier tipo de duda, vienes y hablas con Luis o conmigo.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, pero es que son, son dos historias distintas.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo es que, lamentablemente, como te ha indicado, como te ha indicado Juan, el propietario es esta empresa y, puede hacerlo, lo que yo no sé es cómo cuando se vendieron estos pisos no se pensó que se iba a llegar a esta situación y desde luego como dice Ramón no hemos conseguido, hemos hecho, hemos intentado con ese nuevo Reglamento de la EMVS,



pero no hemos conseguido encontrar la solución.

Sergio (Vecino del Distrito): Muchas gracias por atenderme.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues levantamos la sesión, ya volvemos a nuestros fueros, a las once y cuarto

Se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y quince minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez